

EX.
173415

194

Guayaquil, 14 de enero de 2015

Señor
DAGER TIGRERO GUILLERMO ANTONIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo acierto de designarlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 2 de mayo de 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de agosto de 2013.

Muy atentamente,



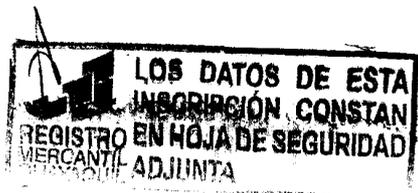
Srta. KARLA APOLINARIO
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO el cargo de Gerente, de la compañía **EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 14 de enero de 2015



DAGER TIGRERO GUILLERMO ANTONIO
CI: 0909851297
ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.706
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía EXPORTADORA DE FRUTAS DEL CAMPO, CAMPOFRUIT S.A., a favor de GUILLERMO ANTONIO DAGER TIGRERO, de fojas 6.168 a 6.170, Registro de Nombramientos número 2.055.

ORDEN: 3706



RCHUUDF9DGH9DLUDFD9JHO



99695P9F99LGHFDHVEHKE9P



5R6XP99DLUDNDURGDUXSH



VRJUXE9D00LFVLU9GR50U

Guayaquil, 20 de febrero de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1056450